

ditada». Gonzalo Fernández de la Mora: *Crítica de «Cartas de Rubén Darío»*, de Dicterio Alvarez: (ABC del 26 de Septiembre de 1963).

—«¡Pobre Literatura de cuernos afeitados por un meticoloso ganadero!». Juan Antonio de Zunzunegui: *El Premio*, (Barcelona, 1961, pág 687).

«La meticolosidad en la redacción y en la selección de palabras adecuadas (aquí falló la del articulista) es lo que hace más lento un debate que, por su indudable importancia, está llamado a transformar muchos perfiles de la Iglesia católica», José Salas y Guirior: *La situación de los diáconos y la colegialidad de los obispos* (ABC del 13 de Octubre de 1963).

«La «cocina» en casi todas ellas, es meticolosa y refinada, aséptica, como si fueran producto de una pasteurizada artesanía», A. M. Campoy: *Crítica de Exposiciones* (ABC del 18 de Junio de 1964).

Quando no sepamos bien
una significación,
consultar el Diccionario
es, sin duda, lo mejor.

UN APRENDIZ DE HABLISTA



COMENTARIOS

Festividad de la Asunción

Pío XII, el Papa asuncionista.— Fue la fiesta más antigua de la Iglesia.— Desde su entrada en la gloria, María ejerce el privilegio de la Mediación universal

Por MARCELINO GONZALEZ-HABA

El Pontífice de la Asunción

Hecha la proclamación del dogma asuncionista, la noción teológica de la Asunción de María quedó divinamente precisada en la «Munificentissimus Deus»: La fórmula de los mortalistas y sus contrarios fue desplazada, así como la intermedia, siguió idéntico destino.

Porque el celeste Pontífice, Pío XII, en su célebre Bula definitiva de tan fúlgido y apasionante dogma declara: «que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrena, fue asunta a la gloria celeste, en cuerpo y alma». En tan sólidos y devotos fundamentos apareció, para siempre, peremniado el objeto preciso de la Asunción de la Virgen bendita, rosa de misericordia y amor.

Así, apenas habló el Vicario de Cristo, en su augusta función papal, quinientos millones de católicos, con sus obispos esparcidos por la anchurosa faz de la tierra, expresaron gozosos, con alegría pascual, la ardiente adhesión a las palabras infalibles del Santo Padre. Una vez más se cumplía, en la Historia de la Iglesia Católica, la maravillosa expresión de San Agustín: ¿Habló Pedro? ¿Pío XII sancionó? *Causa finita est.*

Ahora, que hasta Pío XII, no contamos con un texto pontificio fruto del Magisterio ordinario de la Iglesia que enseñara la Asunción de la Virgen, en cuerpo y alma, de forma tan explícita. Se conocía una luciente y copiosa constelación de estrellas de claro relieve asuncionista, pero de sentido implícito.

Ya, antes de la áurea fecha definitiva, uno de Noviembre de 1950, este Papa, el más mariano de la Iglesia, en solemnes documentos había expuesto con rica doctrina teológica, el misterio de la Asunción de la Virgen en cuerpo y alma al cielo. Ahí está la hermosa Encíclica «*Mustici Corporis Christi*», de Junio de 1943, la alocución a los sindicatos cristianos de mujeres italianas, en 1945, entre otras, en las que asegura el Papa, que, María brilla en el cielo con la gloria del alma y del cuerpo.

El pensamiento del Pontífice asuncionista era dominante en su ánimo y ardía como llama en su corazón seráfico. Pío XII, intencionadamente, prescinde en la Bula, de la muerte de la Virgen y de su resurrección. Habla del cuerpo y del alma de

María, de la persona misma de la Virgen, compuesta de cuerpo y alma, pero sin posible separación.

Tanto el Papa asuncionista como el de la Inmaculada, Pío IX, haciendo honor a la comunidad cristiana de fieles pertenecientes a la Iglesia, al laicado que hoy podemos llamar, deducen del común sentir, entre obispos y su pueblo, sólidos argumentos definitivos.

Pío XII, en la «Ineffabilis Deus», expresa la conformidad de los Obispos, sacerdotes y fieles, en la aceptación del privilegio mariano. Y Pío XII haciendo gala de idéntico ardiente afán, en la Encíclica de la Asunción de María, recuerda, «La enseñanza concorde del Magisterio ordinario de la Iglesia y la fe concorde del pueblo cristiano», como testimonio favorable al dogma.

Tal es el rango que tan venerados Pontífices reconocen a la insigne devoción mariana del laicado, en la Iglesia de Jesucristo.

Gloriosa tradición asuncionista:

España a la Cabeza

En los primeros siglos del Cristianismo amanece, como aurora radiante, la creencia asuncionista: imposible que el cuerpo de la Madre de Dios, siempre Virgen e Inmaculada, fuera presa de la muerte! En éste, como en los demás misterios marianos, el pueblo fiel representa la parte empírica y piadosa. Luego los teólogos formulan argumentos felices de atrayente sabiduría, y los poetas cantan estrofas inmortales a la Virgen asunta.

A San Epifanio se le atribuye la gloria de ser el primer teólogo asuncionista, al que siguieron una ilustre pléyade de relevantes figuras de la teología católica.

El siglo V, saluda a la Madre dulcísima con fiestas asuncionistas, en Oriente. Primero bajo el título de Dormición de la Virgen, supuesto mariológico integrado por la muerte y resurrección de María. Pero el anhelo va creciendo en los siglos sucesivos, hasta el XIII, siendo asuncionista.

En Occidente, la flor de esta devoción mariana señala el recuerdo oloroso de un paralelismo con la línea de Oriente, impulsado por el amor a la Asunción corporal de María.

La fiesta de la Asunción se celebra en Jerusalén, Getsemani, en donde se creía encontrarse el sepulcro de la Virgen. Pero el Emperador Mauricio que mando restaurar este santuario, fijó para todo el Imperio, año 600, la fecha, 15 de Agosto, para esta festividad.

Roma papal, venera la Asunción desde el siglo VII pasando luego a Inglaterra, Francia y España, en tanto que la fórmula de la Dormición es sustituida por la de María asunta.

En España la fiesta asuncionista, data al menos, del reinado de Wamba, año 656; y en el siglo IX aparece un gran desarrollo de su liturgia en el complicado rito mozárabe.

La fiesta de la Asunción alcanzó, en todas las Iglesias, un índice elevado entre

las fiestas dedicadas a la Madre de Dios. Así, en Holanda se la llamaba, Festum summum.

La Asunción era el día más privilegiado en la Iglesia bizantina cismática. El de más realce entre los cismáticos de Etiopía. Hasta en algunas sectas nestorianas y caldeas dedicaban a la Virgen solemnes cultos en este misterio de inmarcesible candor.

El apogeo mariano, creciente en la Edad Media, dedica a la Asunción de María, casi todas las catedrales y templos, en un derroche de entusiasmo. No hay advocación de la Virgen que cuente con tantos lugares sagrados destinados al culto como este misterio. Sólo en España son asuncionistas las catedrales de León, Burgos, Toledo, Sevilla, Palma de Mallorca, Pamplona, Barbastro, Gerona, Madrid, Mondoñedo, Segovia, Tudela, Urgel, Valladolid, C. Rodrigo, Córdoba, Jaén, Lugo, Osmá, Plasencia, Astorga, Tuy, Santander... Y, Coria-Cáceres, ahora, en la bella capital de la provincia.

Y luego los santuarios y parroquias sin fin que dan la nota piadosa de ser el pueblo español el más asuncionista del mundo. Recordemos también, el especial relieve de las fiestas anuales, de Elche, en honor de la Asunción.

Del siglo XIII al XVI y siguientes, la marea asuncionista crece en alabanzas de la Virgen bendita. Son siglos dorados de los grandes teólogos y Santos que cantan las glorias de María asunta.

Hasta catorce Ordenes o Congregaciones religiosas católicas sirven al Señor bajo el signo alentador del asuncionismo.

En América, el amor a este misterio fue trasplantado, como hermosa flor de España. La llevaron nuestros misioneros y conquistadores, Pizarro inició la catedral de Lima, bajo esta advocación, si bien luego fue cambiado el título. Pizarro iluminó el Perú con la devoción asuncionista de Trujillo, cuyo templo primacial está dedicado a la Asunción.

Lo cierto es, que, entre los pueblos que más han contribuido a la definición de este dogma, cuenta España con sus reyes y nuestro Caudillo, como también fue España, la abanderada del inmaculismo en honor de tan celestial Señora.

Mediación universal de María en la gloria

Doctrina generalizada entre teólogos, extiende la intercesión de la Virgen cerca de Jesús, a la humanidad pecadora, en un sentido universalista, en el tiempo y en el espacio.

De lo que no hay duda posible, es de la mediación de María en su vida terrena: María en la visita a Santa Isabel, primera manifestación soteriológica de Jesús. María en las Bodas de Caná, primer milagro, dice el Evangelista que hizo Jesús por la mediación de su Madre. María cerca del Hijo en el Calvario. María en el Cenáculo como Mater Ecclesia y Reina de los Apóstoles. Ello aparte de otros relatos evangélicos que recuerdan la Mediación de la Virgen.

Pero cuando María comienza el ejercicio de su Mediación universal, es después de su entrada triunfante en la gloria.

Pensaba, el eximio jesuita español, P. Suárez, que María, durante su vida no tu-

vo conocimiento de todas las necesidades de sus hijos, por lo que no podía proveerlas; así, que la misión de Mediadora, comienza desde su victoriosa entrada en los cielos.

Dos grandes altas hogueras de la devoción mariana: San Bernardo y Santo Tomás, aseguran que María, Madre de Dios, y asunta, conoce todas las aflicciones de los hombres y como tiene poder y voluntad para atenderlas, es verdadera abogada nuestra, nuestra intercesora perenne en las moradas de la gloria.

León XIII, el Papa de los obreros, y también Pontífice de la Mediación de María, atribuye a la Virgen, elevada al pináculo de la Gloria y al lado del trono esplendente de Jesús, esta misión Mediadora constante de velar por la Iglesia y otorgarnos a todos su maternal amparo. La Virgen, después de haber sido cooperadora de la obra en la redención humana, ha venido a ser desde el cielo, la dispensadora de las gracias y frutos conquistados por Jesús.

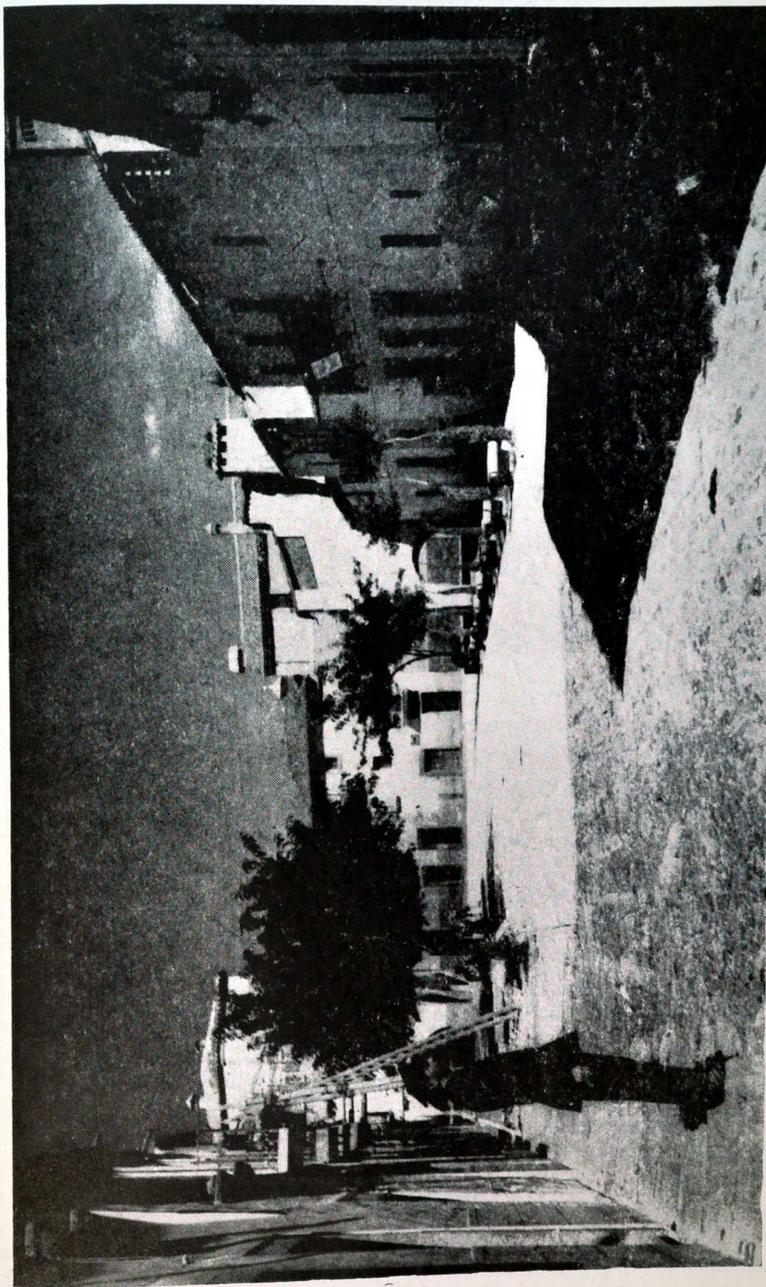
Así lo afirma el Magisterio ordinario de la Iglesia: Benedicto XIV, enseña, que por María llegan a los pobres mortales, las aguas de todas las gracias y de todos los dones. Pío VII llama a María, Madre y Dispensadora de las gracia. Pío IX, el Pontífice de la Inmaculada, ve en María, la depositaria augusta de los tesoros de Dios. De León XIII, ya conocemos su pensamiento radiante. Para San Pío X, el privilegio de la Mediación de María, es algo que pertenece a su peculiar destino, de colaboradora con Jesús en la obra de la Redención. Benedicto V, estableció la fiesta de la Mediación universal de María, con su Oficio litúrgico. Pío XI, el Papa de la Acción Católica, llama a María, camino por donde llegan las gracias del cielo a la tierra. El gran Pontífice Pío XII, Papa del Inmaculado Corazón de María, adivina también, en la Santa Madre de Dios, la senda primorosa por donde llegan los dones y las gracias del cielo a los pobres mortales. El benéfico Pontífice, Juan XXIII, devotísimo de María, la reconoce como Dispensadora universal de las gracias conquistadas por Jesús en el sacrificio de la Cruz.

Y Pablo VI, que gobierna el mundo de las almas con las ternuras de su corazón apasionado por las glorias de la Virgen, ha recalcado y metido en la entraña del Concilio Ecuménico Vaticano II, la doctrina de los R. R. Pontífices, sobre la Mediación de María que arranca de la Mediación universal de Cristo. El Papa reinante, llama a María: Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora.

Hasta el divino poeta cantó a María Mediadora de todas las gracias, en cifras de luz:

«Tu benignidad, no sólo socorre a quien pide, sino que muchas veces se adelanta a la súplica». Y en otra efusión lírica, dedicada a la Virgen, exclama: «Señora, eres grande y puedes tanto, que quien desea una gracia y no acude a Tí, quiere volar sin alas».

Así es de gloriosa y consoladora la festividad de la triunfante Asunción de María a los cielos.



ALBUM EXTREMEÑO. — Malpartida de Cáceres. Calle típica. (Foto Javier).

El Mundo de María

Más sobre la fúlgida devoción a la Virgen

Celebramos gozosos, la piadosa decisión hecha en obsequio de la Virgen pura y bella, por el laureado escritor cacereño don Vicente González Ramos, accediendo a nuestros ruegos, para esparcir, con su limpia pluma, un poco de luz radiante, el aroma de noticias afectuosas, de madrigales de amor, en torno a la Virgen María, Madre de Dios, Madre espiritual nuestra, y Madre también de la Iglesia. Porque la Virgen es la «más amable, la más amada y la más amante de todas las criaturas». Más que Ella, más que María, sólo Dios.

Vicente González Ramos, es sobradamente conocido y querido en estos pueblos extremeños, por sus afortunadas intervenciones literarias, singularmente, por aquella del año 1962, en Trujillo, con el feliz motivo de la fiesta celebrada en el teatro «Gabriel y Galán», hoy inserta en un precioso folleto nominado «PREGON DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LA VICTORIA», publicado por la BIBLIOTECA EXTREMEÑA DE ESPIRITUALIDAD. Ello, aparte de los numerosos escritos como el trabajo que mereció el premio «Alcántara» de 1961, sobre la prodigiosa vida de San Pedro, del mismo nombre.

Y es, que el celo, y el aire devocional, y las brillantes enseñanzas marianas, florecidas de sonoridades divinas, en obsequio de la Bendita entre todas las mujeres, han sido la ocupación venturosa de los siglos cristianos y de los grandes ingenios de la Iglesia, el *negotium saeculorum*, en el más bello decir de San Bernardo, y la apasionante tarea de los católicos en nuestros tiempos, de forma especial en España. hermosa y cultivada parcela de María Santísima en donde sus hijos se saludan con la angélica invocación del Avemaría.

Toda nuestra colosal historia es como un arco triunfal por donde van pasando los cruzados de la Virgen precedidos del estandarte azul de la Inmaculada. Y España es también la nación más eucarística del mundo. De este modo lo devoción al más divino Sacramento y a la Virgen, rosa de misericordia y amor, son las dos constantes históricas alrededor de las que giran las grandezas incomparables del pueblo español.

Recordemos, en esta oportunidad dichosa, cómo hace unos años, pocos, que en un Congreso Internacional Mariano, se discutía con calor la misión «corredentora» de la Virgen. Y un teólogo nórdico manifestó que en su país esta elevada misión atribuida a María causaba una impresión «horrible». Pero otro teólogo español, con garbo tridentino, contestó que en España, por el contrario, llamar a María «corredentora», producía una impresión «dulcísima». Y es, que en España, ¡siempre, siempre!, el binomio Jesús-María, ha sido cifra y compendio de las inquietudes espirituales del alma hispana: en ningún pueblo del orbe se ha amado y se ama tanto al Sacramento de la Eucaristía y a la Virgen sin mancha de pecado, como en España.

Desde las Catacumbas hasta nuestros días, la Iglesia ha ensalzado las insignes

prerrogativas y privilegios y los carismas que ennoblecen la preciosa existencia de María. Y hasta la Sagrada Liturgia pone en labios de la Virgen estas sublimes y confortadoras frases: **LOS QUE ME HONREN TENDRAN LA VIDA ETERNA.**

Y no se diga de la veneración de los católicos, singularmente, los españoles, que tributamos a María, va en detrimento de las alabanzas que ofrecemos a Jesús. Porque el deseo del Hijo es ver honrada a la Madre. Además, el camino más corto y seguro para llegar a Jesús, es María: María es la senda primorosa, cercada de blancos lirios y candidas azucenas, que nos lleva derechamente a Jesús: «A Jesús se va siempre por María». María, en frase de Pío XII, es «la vencedora de todas las batallas de Dios».

—No supe qué era amar a Jesús, hasta que puse mi corazón a los pies de María—, recuerda un célebre converso anglicano. Y el celoso amador de María, San Luis M. de Grignón, ordenó que su cuerpo fuera sepultado en el cementerio y su corazón debajo de la grada de la Virgen. Otro Santo solía repetir: —El que no tiene el corazón para la Madre no le puede tener para el Hijo—. Hasta nuestro Lope de Vega, el poeta que más y mejor ha cantado las glorias de la Madre de Dios, decía, —¿Nuestra Señora? Es la mujer única que llena mi corazón—. ¿Será cierto, como exclama un preclaro autor, que el nombre de María está grabado a fuego en el corazón de los fieles cristianos?

El gran Pontífice Pío XII, el Papa más mariano de la Iglesia, el Papa de la Asunción y del Inmaculado Corazón de María, exhortaba a los Obispos para que no permitieran que el culto de la Virgen Madre de Dios, que por sentencia de hombres santos es indicio de «predestinación», particularmente en la edad juvenil, no se descuide de modo que llegue a languidecer. Y en el radiomensaje del Congreso Nacional Mariano de la Argentina, aseguraba, que la devoción a María, «es un alemento fundamental de la vida cristiana», que nos lleva al conocimiento de los misterios de Cristo.

Hay un pensamiento de San Agustín que resume la misión ejemplar de María en el mundo de las almas concebido en tan claros términos: La Virgen, dice el Santo, combatiendo la doctrina de Pelagio, está con nosotros, en el principio, en el medio y al fin de nuestra salvación. También la Virgen ha sido la clara estrella que ha guiado los primeros pasos del Concilio Vaticano II, la que con su fulgor le ha ido iluminando a lo largo de las sesiones hasta el final con la voz augusta de los Papas conciliares, Juan XXIII y Pablo VI, quien proclamó a María, nada menos, que Madre de la Iglesia.

Que en esta amplia y afortunada tarea posconciliar, la pluma piadosa y galana del laureado escritor cacereño, Vicente González Ramos, se sume a la voz de aquel teólogo español, del Congreso Internacional Mariano, que en nombre de España, enseñó, una vez más al mundo, que en los pueblos hispanos, hablar de la Virgen «corredentora», es una expresión «dulcísima», como lo es también, llamar a María, Virgen y Madre, Inmaculada y Asunta, Mediadora y Distribuidora de todas las gracias que bajan del cielo a la tierra, dulce abogada y refugio de los pecadores, y tantos y tan lindos y jugosos piropos de verdadera poesía y encanto que los españoles dedicamos a esta Soberana de cielos y tierra, para cantar las maravillas del Supremo Hacedor.

28 de Agosto, San Agustín

Ante la cuarta sesión del Vaticano II.—Concepto agustiniano de la libertad

Dentro de pocos días, proseguirá el Sacrosanto Concilio Vaticano II, su inmensa labor santificadora en la Basílica más hermosa y resplandeciente del orbe católico.

Y tal vez, los PP. Conciliares estudiarán, en lugar preferente, el complicado «esquema» sobre «Libertad religiosa». ¡Que estupenda y maravillosa sería, en el Aula conciliar, la figura incomparable de un San Agustín, Doctor universal de la gracia y la libertad!

Porque, no en vano, se ha dicho, que, la influencia espiritualista del Santo Obispo de Hipona, en los siglos cristianos, deriva, singularmente, de sus claras enseñanzas sobre la libertad.

Y es, que, guiado este Santo Patriarca, por la cética luz del Espíritu de Dios, investigó, con penetración soberana, las misteriosas relaciones entre la gracia y el libre albedrío, agotando los ricos tesoros de la ciencia teológica, sentando, para siempre, las bases fijas del sistema más racional y comprensivo que el genio del hombre ha inventado para resolver la incógnita de la influencia divina en los querer del humano corazón.

Ya, desde sus primeros tiempos, el Cristianismo fue insigne abanderado de la libertad, aunque una filosofía y cierta política, hayan pretendido hacerla suya y arrebatársela a Jesucristo, el «Libertador de la Humanidad», y a la Iglesia católica, que ha hecho libre a los hombres y a los pueblos, «con la gloriosa libertad de los hijos de Dios», de que nos habla San Pablo.

Señalemos, en apoyo de tan certera tesis, una experiencia de siglos: Los pueblos que no conocen a Cristo, o que han renegado de su divina soberanía, se confunden con la trágica historia de la esclavitud. O a lo más, gozan de aquella «libertad que es cobertura de iniquidad», en frase del Apóstol Príncipe.

Fue el mismo Redentor Jesús, el que dijo: «la verdad os hará libres», quedando, desde entonces, como lema perenne del apostolado católico, la conquista de la libertad por la segura posesión de la verdad. De este modo, el goce de la verdad ha hecho florecer en las almas la venturosa libertad de hijos de Dios. Y es el mismo San Agustín quien exclama: «Que sería nuestra libertad si no estuviera iluminada por la fúlgida lámpara de la verdad de Cristo?»

Con la historia en la mano, fácilmente se comprueba, que la libertad legítima, ha encontrado su propia ruina cuando se alejó de la sombra bienhechora de la verdad. De ahí, que la libertad del hombre, fruto sazonado de la verdad, ha de moverse siempre, al servicio de ésta, pero en modo alguno, atraída por los caprichos del error; porque libertad cristiana y error son términos contradictorios.

Lo cierto, es, que, no hay en el complejo de la vida del hombre una idea tan íntima y trascendente ni un sentimiento más entrañable que la libertad. Para nuestro

Santo: «En el amplio juego del libre albedrío echa al hombre su suerte, en el tiempo y la eternidad: Con la libertad, añade, florecen los pueblos o se hacen acreedores a los más tremendos castigos de Dios».

Según San Agustín, la vida se mueve y agita entre la influencia de dos grandes amores: El amor bajo y canal que se arrastra por el lodo de la tierra y el amor santo nacido en el corazón limpio y alado que hace remontarse a las alturas: Toda la dinámica de la teología agustiniana sobre la libertad, radica en el influjo de Dios, lo mismo en el curso de la Historia como en el drama individual de cada hombre. Porque Dios, no es un mero espectador, como quieren los pelagianos, sino actor dirigente.

Dios conserva íntegro el señorío universal sobre todo lo creado. Así la fórmula evangélica, maravillosamente comentada, por San Agustín: «*Sin MI nada podéis*», cobra, cada día, mayor auge y sólido prestigio.

¿Pero hasta dónde llega, la influencia del poder de Dios, por medio de la gracia, y la participación humana en la libertad del hombre?

Fuera del pensamiento católico, la creencia en la libertad se balancea entre dos profundos abismos: determinismo y libertinaje: En uno y otro no hay más que servidumbre y humillación.

Por ello, dentro del Cristianismo es sustancial fijar la línea divisoria entre lo divino y humano, ya que el levantamiento espiritual del hombre, estriba, en el juego de la acción ponderada de la libertad y de la gracia, de cuya recíproca cooperación resulta el encumbramiento de la vida: Tan enemigo de la humana grandeza es el naturalismo de Pelagio, que niega la acción benéfica de la gracia, como el ciego determinismo de Lutero y sus secuaces, los protestantes, que anulan la gloria de la libertad del hombre.

Con acierto, se ha reseñado a San Agustín, como el tipo clásico representativo de las duras luchas seculares del Catolicismo en pró de los legítimos derechos de la libertad humana frente a toda clase de fatalismos, como de idéntica forma, es el acérrimo debelador de su deificación.

El sacro lema triunfal agustiniano, en la cuestión eterna de la libertad, es definitivo: San Agustín se expresa en tan claros y profundos términos: «*Quien te pudo crear sin tí, no te salvara sin tí*». No se puede decir más, ni una sola palabra menos.

En la fórmula del Santo Patriarca, bien se adivina un prodigioso resumen de la función de la libertad y de la gracia. El punto justo, donde convergen, en lo que tienen de legítimo, la intervención de Dios y del hombre.

De este modo, las enseñanzas de San Agustín sobre la libertad, durarán tanto como la Iglesia. Porque en ellas están contenidos los términos para defenderse contra el fatalismo dogmático y los desenfrenos del naturalismo, en todos los siglos.

La genial concepción de San Agustín sobre la libertad guió los pasos de la Filosofía escolástica, iluminando la extensa zona de la metafísica, de la moral católica y de la ascética, trascendiendo a la política como arte de gobernar los pueblos, y hasta sirvió de impulso poderoso, al desarrollo de las libertades públicas, que todo se lo deben a la Iglesia.

Pontífices y Concilios acogieron gozosos las enseñanzas del Doctor de la gracia y la libertad. Y hasta los mismos extraviados: pelagianos, protestantes, jansenistas...

han pretendido, según recuerda un teólogo moderno, amparar su contrabando espiritual cubriéndole con la gloriosa bandera que alzara este gran Santo, en nombre de la Iglesia: No hay tratado serio, sobre el libre albedrío, que no esté influenciado por el genio universal de San Agustín.

Es un vivo testimonio de la eficacia positiva lograda por la ciencia sublime del más sabio de todos los Doctores, sobre la libertad, en sus quince largos siglos de existencia, fundada en el conocimiento de Dios y del hombre, en la experiencia y en el dogma, en los principios racionales de la psicología y en la fuente copiosa de la Divina Revelación.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

CONVOCATORIA DE PREMIOS

La Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en sesión celebrada el día 30 de Diciembre de 1964, acordó aprobar la convocatoria de Concurso para la concesión de dos premios, de CIEN MIL PESETAS cada uno, para los trabajos que de algún modo exalten las peculiaridades de la provincia o contribuyan a su mejor conocimiento, al más aceptado planteamiento de sus necesidades y realidades en el orden económico, o a las posibilidades de desarrollo de su riqueza actual y potencial.

La convocatoria comprende las siguientes

B A S E S :

1.^a Los dos premios de cien mil pesetas cada uno, llevarán los nombres de «GREGORIO LOPEZ, Comentador de las Partidas de Alfonso el Sabio» y «EDUARDO HERNANDEZ PACHECO», respectivamente.

2.^a El premio «GREGORIO LOPEZ», se concederá al mejor trabajo de investigación literaria, o de Literatura, que exalte las glorias de la provincia de Cáceres, de sus hijos o de sus instituciones, y sus costumbres y virtudes, bien a través de la Historia, la Novela, la serie de cuentos y narraciones, la biografía, el estudio de instituciones culturales cacereñas, el catálogo biográfico o bibliográfico de sus hijos, etcétera. Las obras de creación literaria, en prosa o en verso, deberán desarrollarse en Extremadura o sus personajes protagonistas o principales, deberán ser extremeños y comportarse en la línea heroica o ejemplar tradicionalmente propia del hombre de estas tierras.

3.^a El premio «EDUARDO HERNANDEZ PACHECO», se concederá al mejor trabajo de estudio, sugerencias y planteamiento de posibilidades de carácter científico y económico de la provincia de Cáceres, con preferencia al que aporte ideas nuevas sobre posibles medidas de industrialización de aquélla, utilizando sus medios natura-